

KALITATEA BERMATZEKO SISTEMAREN EZARPENAREN ZIURTATZE-TXOSTENA/

INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



KALITATEA BERMATZEKO SISTEMAREN EZARPENAREN ZIURTATZE-TXOSTENA / INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	HDV/FHH	
Unibertsitatea/ Universidad	UPV/EHU	
Zentroa/ Centro	ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE BILBAO	
Norainokoa/ Alcance del SGC	GRADOS IMPARTIDOS EN EL CENTRO:	
	 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 	
	 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 	
	 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 	

KALITATEA BERMATZEKO SISTEMAREN EZARPENAREN BALORAZIO OROKORRA / VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGC

La Comisión AUDIT de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el expediente de certificación del SGC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

FAVORABLE

BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Para la realización del presente informe, la Comisión AUDIT, integrada por:

- José Joaquín Mira (Presidente)
- Nekane Arratibel (Vocal)
- María Paz Alvarez (Vocal)
- Jaime Sagarduy (Vocal)
- Sergio López (Vocal estudiante)
- Eva Fernández de Labastida (Secretaria)

ha seguido fielmente la metodología propuesta en la Guía del Modelo de Certificación de la implantación de Sistemas de Garantía de Calidad disponible en la página web de Unibasq. Con objeto de poner en común las impresiones sobre la documentación aportada junto con el informe de visita emitido, la



Comisión se reunió online el 22 de enero de 2018, debatiéndose en el pleno de la Comisión todos los aspectos relativos a la documentación presentada y a la recopilada en el informe de visita. Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado la conclusión y contenidos de este informe de certificación del SGC. El presente informe se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria. Las debilidades y las propuestas de mejora sugeridas se ajustan a los objetivos del Programa AUDIT.

La Comisión de Evaluación valora el esfuerzo realizado en la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT.

Revisada la documentación presentada y considerando la información recogida durante la visita, a juicio de la Comisión, ha quedado evidenciada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela, que está orientado hacia la mejora continua de sus procesos. Este sistema tiene en la herramienta UNIKUDE un apoyo para la evaluación y monitorización de resultados. Esta herramienta si se continúa implementando adecuadamente permitirá mejorar, de forma aún más eficiente, la actualización de los procesos, la accesibilidad de los registros, así como la medición, revisión y mejora continua.

Se observa una clara tendencia a la identificación de las oportunidades de mejora. Esto ha permitido a la Escuela plantear acciones de mejora concretas, lo que queda reflejado en los Informes de Gestión Anual.

El sistema dispone de suficientes registros y evidencias que muestran una elevada madurez en su implantación y evolución.



RESUMEN GLOBAL POR CADA DIRECTRIZ

VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ASPECTOS ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS Directriz AUDIT	QUE DEBEN SER OBJETO DE Valoración
1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad	Se cumple la directriz.
1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos	Se cumple la directriz.
1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	Se cumple la directriz.
1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	Se cumple la directriz.
1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios	Se cumple la directriz.
1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	Se cumple la directriz.
1.6. Cómo el Centro publica información sobre las titulaciones	Se cumple la directriz.



INDARGUNEAK / FORTALEZAS

Una vez evaluada y revisada toda la documentación presentada, incluido el informe de la visita, el SGC de la EU de Magisterio de Bilbao de la UPV/EHU presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

- 1. La cultura de la calidad está implantada en el centro. Se percibe como una oportunidad de mejora y de integración de la gestión por procesos sobre el núcleo del SGC. El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao está basado en el diseño certificado por ANECA y UNIQUAL (Nº UCR: 268/12) el 29 de octubre de 2012. El sistema (manual, procedimientos y documentación relacionada) está actualizado y mantiene su equivalencia con las directrices AUDIT y se revisa sistemáticamente frente a dichas directrices.
- 2. Se ha observado un liderazgo real, tanto académico como técnico, en el desarrollo e implantación del sistema, contando con la alta implicación del equipo de dirección.
- 3. La aplicación informática UNIKUDE facilita el acceso a los indicadores de seguimiento del SGC de forma que se permite una monitorización del mismo.
- 4. La metodología elegida para el seguimiento de la implantación del SGC, permite el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores se miden de manera sistemática y periódica en cada procedimiento, lo que permite realizar un seguimiento del sistema y evaluar en qué medida se alcanzan las propuestas planteadas en los diferentes Planes de Gestión Anuales. Está información se hace pública tanto a través de los informes de gestión del centro como de su memoria anual de actividades.
- 5. Existe una clara orientación al alumnado, destacando el programa de Tutoría entre iguales, cuyo impacto debería valorarse en un futuro.
- 6. Asimismo, destacar la iniciativa para realizar una medida formal del perfil de ingreso real mediante un cuestionario, que se realiza al alumnado de nueva incorporación, en la semana de acogida y que podría servir para realizar estudios sobre el impacto del perfil de ingreso en los resultados de aprendizaje adquiridos y en el perfil de egreso logrado.
- 7. La Escuela dispone de un Plan propio de formación para su personal que complementa al de universidad.
- 8. Se valora positivamente la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ como herramienta de medida de su calidad docente.



DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

- 1. Fomentar la participación del alumnado en la Comisión de Calidad y en otras Comisiones de la Escuela para aumentar la comunicación interna con dicho colectivo y su participación en el desarrollo e implantación del SGC. Incentivar la participación en encuestas y utilizar vías alternativas a las actuales para la transmisión de la información.
- 2. Elaborar un Plan de comunicación en el que se incluya: Qué, quién, a quién, cómo y cuándo comunicar.
- 3. Relacionado con los dos puntos anteriores: Medir la efectividad de los canales de comunicación externos y los internos. Aunque existen canales de comunicación con el alumnado y sus representantes, y estos participan en las encuestas de satisfacción, sería recomendable informar de forma más directa al alumnado sobre el sistema de calidad y las evaluaciones de calidad que se realizan a diferentes niveles (centro, titulaciones...) así como de la importancia de su participación.
- 4. En el portal de transparencia figura un listado de profesores con categoría y enlace a una ficha con departamento y área. Se sugiere que, bien en esta página o en la de la Escuela en este listado se incluya la docencia que imparte y las líneas de investigación en las que trabaja cada profesor.
- 5. En la página web de la Escuela (grados) podría figurar la relación de TFGs leídos en los dos o tres últimos cursos, para facilitar la elección de tema al alumnado que ha de matricularse del mismo.
- 6. Aunque existen mecanismos para la medición de la inserción laboral de los egresados que incluye cuestiones sobre su satisfacción con la titulación a nivel institucional, sería interesante, dado el lapso temporal necesario para la obtención de resultados de satisfacción con el título. Asimismo, mientras no se disponga de encuestas a empleadores, se recomienda recoger información sobre la satisfacción de los instructores de prácticas para poder analizar el grado en que se consiguen los resultados de aprendizaje previstos así como para plantear posibles mejoras en las diferentes titulaciones.
- 7. Sería recomendable informar claramente de las acciones que se proponen tras el análisis de las diferentes encuestas realizadas e informar de ello a los encuestados.
- 8. Asimismo, se recomienda medir la satisfacción de los estudiantes con los servicios del centro/universidad.
- 9. Se recomienda elaborar una guía de bienvenida al PAS, de forma similar a como se hace con el PDI.
- 10. Se recomienda revisar la denominación del apartado "Política de calidad" en la página web, ya que recoge más información que la propia política de calidad; datos publicados en diferentes ubicaciones como el portal de transparencia; así como la información publicada en las guías



docentes, con el objeto de mantener coherencia entre los diferentes documentos difundidos y homogeneidad en los contenidos.

11. Se sugiere se revise la información aportada por el "portal de transparencia" de la EHU/UPV y por la web de la Escuela para que sea completamente coincidente (oferta de plazas, participación en movilidad, etc.).

Lo establecido en este Informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 15 días naturales. Pasado este plazo sin que se hayan recibido alegaciones el informe pasará a tener carácter de informe definitivo.

Izptua./Fdo. Eva Ferreira Garcia
Zuzendaria/Directora

